



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - N°

536/06

SALTA, 26 DIC 2005
Expediente N° 12.337/05

VISTO:

La nota presentada por los alumnos Ariel Alejandro JEREZ L.U. N° 607.988 y Jorge Antonio PONCE L. U. N° 608.021 de la Licenciatura en Fonoaudiología (Proyecto de Articulación Resoluciones N° -CS- 210/02 y 236/02) mediante las cuales solicitan prórroga para la presentación del proyecto de Tesis, contando con aval de la Directora y el Co-Director; y,

CONSIDERANDO:

Que la Resolución - CD - N° 354/04 – Reglamento de Tesina - establece en el punto 12° lo siguiente: “ El/los alumno/s dispondrá/n de seis meses para la presentación del Proyecto de Tesina ante la Comisión de Articulación, a partir del cumplimiento del Artículo 3 (tres). El incumplimiento de este plazo implicará iniciar el trámite nuevamente y por única vez, planteando un tema diferente al presentado oportunamente ”.

Que la Comisión de Articulación de Fonoaudiología, aconseja otorgar la prórroga solicitada por los alumnos.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, emite el Despacho N° 290/06 aconsejando otorgar la prórroga.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En su Sesión Ordinaria N° 18/06 del 06/12/06)

RESUELVE:

ARTICULO 1° .- Otorgar a los alumnos Ariel Alejandro JEREZ L.U. N° 607.988 y Jorge Antonio PONCE L. U. N° 608.021 de la Licenciatura en Fonoaudiología (Proyecto de Articulación Resoluciones N° -CS- 210/02 y 236/02), prórroga por el término de 30 (treinta) días a partir de la fecha de notificación, para presentar el Proyecto de Tesis.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - C D - N°

536/06

26 DIC 2006

SALTA,
Expediente N° 12.337/05

ARTICULO 2°.- Hágase Saber y remítase copia a: Directora, Co-Director de Tesis, alumnos y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



[Signature]
Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



[Signature]
Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud